



PROYECTO DE LEY

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA EL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Artículo 1 °.- Créase una campaña de concientización gráfica y audiovisual destinada a la difusión de los factores de riesgo asociados a la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- La campaña referida en el artículo anterior deberá tener un diseño claro, visible y de alto impacto visual, y será difundida a través de los siguientes canales:

- a) Piezas publicitarias ubicadas en la vía pública;
- b) Cartelería en edificios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- c) Plataformas digitales y redes sociales oficiales del Gobierno de la Ciudad.

Artículo 3°.- La campaña deberá informar y visibilizar, de forma accesible y comprensible para la población en general, los principales factores de riesgo identificados por organismos nacionales e internacionales especializados en salud neurológica, entre los cuales se destacan:

- Inactividad física;
- Consumo de tabaco;
- Consumo excesivo de alcohol;
- Contaminación ambiental;
- Lesiones cerebrales traumáticas;
- Aislamiento social;
- Bajo nivel educativo;
- Obesidad;
- Hipertensión arterial;
- Diabetes;
- Depresión;
- Pérdida auditiva no tratada;
- Hipercolesterolemia (colesterol LDL elevado);
- Trastornos de la visión no corregidos.
- Otros factores de riesgos contemplados por la autoridad de aplicación

Artículo 4 °.- La Autoridad de Aplicación de la presente ley será determinada por el Poder Ejecutivo, quien podrá coordinar la campaña con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática.

Artículo 5 °.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta.

La enfermedad de Alzheimer y otras demencias constituyen un problema de salud pública de proporciones crecientes a nivel mundial, con impacto directo sobre la salud, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores, así como con consecuencias sociales y económicas para las familias. Según la Organización Mundial de la Salud, las demencias afectan a decenas de millones de personas en el mundo, y cada año se registran millones de casos nuevos, lo que convierte a este grupo de enfermedades en una de las principales causas de dependencia y discapacidad en las personas mayores.

En el plano regional y local, América Latina presenta una prevalencia de demencia sustancial y estudios recientes indican una carga creciente que demanda respuestas públicas integrales. Investigaciones sobre la región muestran una prevalencia significativa y una heterogeneidad por edad, sexo y nivel educativo, lo que sugiere la necesidad de políticas sensibles a las determinantes sociales y a las inequidades en acceso a salud y educación. En Argentina, estudios epidemiológicos y registros nacionales recientes documentan una incidencia y prevalencia que requieren la atención de las autoridades sanitarias y la priorización de estrategias de prevención, detección temprana y apoyo a cuidadores.

La evidencia científica contemporánea respalda que una proporción relevante de los casos de demencia está relacionada con factores de riesgo modificables. El informe de la comisión de The Lancet sobre prevención, intervención y atención en demencia, actualizado recientemente, identifica una serie de factores de riesgo —entre ellos el sedentarismo, el tabaquismo, el consumo nocivo de alcohol, la hipertensión, la diabetes, la obesidad, la baja escolaridad, el aislamiento social, las lesiones cerebrales traumáticas, la contaminación ambiental, la pérdida auditiva no tratada, el colesterol LDL elevado y la pérdida de visión no corregida— cuya atención conjunta podría prevenir o retrasar un porcentaje importante de casos a nivel poblacional.

Además del impacto humano, las demencias representan una carga considerable para los hogares y los sistemas sanitarios. Proyecciones internacionales señalan que los costos asociados a la atención y al cuidado de las personas con Alzheimer y otras demencias se cuentan por cientos de miles de millones de dólares anualmente y se espera un crecimiento sostenido en las próximas décadas si no se implementan políticas eficaces de prevención y cuidado. Estas cifras incluyen gastos directos en salud y cuidados formales, así como costos indirectos por cuidado informal y pérdida de productividad, lo que hace imprescindible la inversión pública temprana en prevención y en medidas de apoyo a la comunidad y a los cuidadores.

En este contexto, la implementación de una campaña pública gráfica y audiovisual dirigida a la difusión de factores de riesgo y medidas de prevención constituye una intervención de necesaria. La campaña propuesta apunta a dotar a la población de información clara, accesible y basada en evidencia sobre conductas y condiciones modificables que aumentan la probabilidad de desarrollar demencia, a la vez que promueve la detección temprana, el acceso a controles de salud (presión arterial, control glicémico, tamizaje auditivo y visual), y el fortalecimiento de redes sociales y comunitarias que reduzcan el aislamiento. La difusión por vía pública, edificios estatales y redes sociales oficiales asegura alcance transversal por edad y estratos socioeconómicos, con especial énfasis en audiencias intermedias (adultos de mediana edad) para maximizar el efecto preventivo poblacional. La acción comunicacional debe enmarcarse en mensajes no estigmatizantes y culturalmente adaptados, con materiales accesibles para personas con baja alfabetización y para comunidades con barreras lingüísticas o de acceso.

Por lo expuesto, espero que mis pares me acompañen en este proyecto para impulsar la campaña propuesta.